

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society
of the United States
"La Equitativa,"

Capital. seguros vigentes
\$ 110,000,000.— oro \$ 681,016.666 —
Sobrante. negocio en 1889.

Las pólizas que arroja el balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre la vida, son superiores á los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta á los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Liberrima* que no se presta á litigio de ningún género. Es *absoluta* también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad de sus cláusulas de su redacción.

Representante General **J. Ingo Barrera G.**
OFICINA PRINCIPAL

Banco Internacional.

ISMAEL BAÑADOS,
Agente y Comisionista.

CALLE 6 DE OCTUBRE, N.º 10.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas
VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.	CHILENOS EN CAJAS.
Étaya 1887.	Urmeneta.
Cótes de Bourg 1886	Subercosaux.
Moulis 1881.	Rogers, Zerrano y C.ª
Cótes de Fronsac 1884.	Mouton Rothschild.
Chateau Smit Haut Lafitte 1880.	Haut Santerne "Creme".
Chateau Margaux 1886.	Chateau Iquon.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.
Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

FELIX CONSTANTE R.
Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) limite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.
Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chabos y cuenta con almacenes de depósito para seguridad de la carga.
Tiene sus servicios al Comercio interno y viajeros.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.
GUAYAQUIL,

LETRAS DE CAMBIO.
PAGARES
TARJETAS DE VISITA
Recibos



MEMORANDUMS
"GUIAS"
Documentos
FOIERS & C.ª

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 0/0 de rebaja.

Eloy Montalvo,
COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180.

Compra y vende
Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.
Arrienda
Finca urbana ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.
Recibe y despacha
Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.
Constantemente
Recibe de Chile—Harina, Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos Fideos, Menestras, Vincos

LA NEW-YORK
Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.
LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA EN SU DERECHO.

Situación en 1 de Enero de 1890:
Activo en efectivo \$ 105.053,600-96
Ingresos anuales " 29.163,266-34
Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, por que es una verdadera obligación futura y no un sobranito. **15.600,000-00**
Seguro Vigente " 495.601,97000"

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, a una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reúne una administración inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1ª la seguridad absoluta en sus Pólizas; 2ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados; la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de Póliza mas acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes mas detallados, prospectos, etc., etc. harán bien en dirigirse á los Agentes y Zanjeros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro-América, Méjico y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN ELEGUADOR, Fausto E. Bondon.
CALLELLA N.º 194. OFICINA: CALLE DE AGUIPITA
TELEFONO 233.

El Censor.

Guayaquil, Marzo 7 de 1891

Nuestra Legación en Lima se ha servido dirijirnos la carta que insertamos gustosos a continuación:

Lima, Marzo 2 de 1891.

S.S. R.R. de "El Censor."

Muy señores míos: Guayaquil.

"La Opinión Nacional" de Lima reproduce en su edición del 27 del pido. un artículo de U. U. transcriptorio de cierta correspondencia dirigida de esta ciudad a "El Globo" de Guayaquil en que refiriéndose al incidente ocurrido con nuestro compatriota el Sr. Secundino Darques, dice lo siguiente: "Parece que más que a las gestiones del Encargado de Negocios del Ecuador, el cual no ha sido debidamente atendido, hay que atribuir la libertad de ese compatriota a la deferencia con que ha sido tratado por las autoridades un cablegrama del Sr. Caamaño, Gobernador de Guayaquil; cablegrama en el que, a nombre del Presidente Señor Flores, se solicitaba que se hiciera cesar la prisión de un ciudadano ecuatoriano contra quien no había más acusación que meras sospechas, etc."

Las afirmaciones que anteceden son de todo punto inexactas. El cablegrama del Señor Caamaño no tuvo carácter oficial ni fué hecho a nombre del Gobierno. Redójeose tan sólo a reco mandarme, de una manera oficiosa, que activara los pasos relativos a la libertad del Señor Darques, la cual se obtuvo debido exclusivamente a las gestiones de la Legación. Hay más. El enunciado despacho telegráfico vino cuando estaba casi acordada la soltura de ese caballero y ni siquiera fué conocido por el Gobierno de este país; pues sólo se lo leyó y confió al Señor Pedro Darques con el objeto de que impusiera a su hermano del noble y espontáneo comportamiento del Sr. Caamaño.

Me he visto en el caso de hacer esta explicación únicamente por la circunstancia de haberse hecho aparecer a la Legación Ecuatoriana como deslealada por el Gobierno de esta República, del cual, por el contrario, he recibido siempre todo género de atenciones, tanto en la correspondencia internacional, como en lo concerniente a las relaciones particulares. Nuestro Gobierno a quien he dado minuciosas cuenta de lo ocurrido con referencias a la prisión del Sr. Darques, está al corriente de ello.

Paréceme, por lo demás, que la prensa nacional debería acoger con suma reserva los informes que le transmiten en asuntos de esta naturaleza, para no incurrir en errores que afectan la verdad y la justicia.

Sírvanse U. U. aceptar, con esta obligada rectificación, los sentimientos de estima de su muy att^o.

Seguro Servidor.

JULIO H. SALAZAR.

Interior.

CUESTION CHILE.

NOTICIAS DIVERSAS.

[De los Diarios de Chile].

NOTICIAS POR EL "COQUIMBO".

Este vapor trae noticias hasta el 14, día que salió de Valparaiso.

Jor orden del Gobierno le fué prohibido tocar en los puertos de Talca, Chafaral, Iquique y Pisagua, por estar estos en poder de la revolución.

A su llegada a Caldera, el gobernador obligó al capitán a que tocara en Chafaral, porque los revolucionarios lo habían abandonado y la población estaba sin víveres; para el efecto, se embarcaron estos en cantidad considerable; en Chafaral dejó el vapor toda la carga que constituía para Antofagasta y también toda la que traía los occidentales.

Estaba allí al supiero que estaba la población en poder de los revolucionarios.

El "Luis Cousiño" llegó a Chafaral conduciendo ropas y su comandante don Policarpo Toro, creyendo el puerto por el Gobierno, allí á tierra para hacer un telegrama al Gobierno, allí fué hecho prisionero él y la gente de su chalupa, después fué conducido á la Escudera en el vapor "Aconcagua" que llegó al puerto.

En Arica se supo que en San Francisco tuvo lugar un serio combate, quedando completamente derrotadas las fuerzas del Gobierno.

La mortandad fué considerable, se hace subir el número de muertos á quinientos.

Un coronel Robles mandaba las fuerzas del Gobierno y el coronel Cantos las de la revolución.

Iquique en poder de la revolución.—El Cuerpo Consular ha regresado á la población. En Iquique la revolución ha constituido su Gobierno, no se sabe quienes lo forman. La población está tranquila y las transacciones comerciales han vuelto á su estado normal.

El vapor "Imperial" desembarcó 500 hombres en Iquique pertenecientes al batallón Santiago 30. de Lima.

El "Luis Cousiño" desembarcó también 400 reclutas.

Estas fuerzas tienen orden de reunirse á las fuerzas que se hallaban en Iquique y que fueron derrotadas—retirándose á Tarapacá—pero esa movimiento es de difícil realización, pues carece de movilidad.

En Camarones quedaban quinientos hombres, mal montados.

"El Casma" probablemente traerá pomoneros, pues ha debido tocar en Iquique y Mollendo.

CAPTURA DE BUQUES.

Valdivia, Febrero 6 de 1891

Señor Intendente: General Valdivieso tomó presos á los dos comandantes de la "Pilcomayo" y del "Almirante Lynch". "Almirante Coudell" detenido en Mollendo por el Ministro de Chile.—Santo Aguilár.

Otro telegrama recibido á las 2 p. m. dice lo que sigue: Señor Intendente:

Las noticias traídas por el "Adriana" se modifican en la forma siguiente: "Almirante Lynch" y "Pilcomayo" todos pronunciados por parte del Gobierno.—Se dice que los segundos comandantes han apresado á comandantes primeros y los mandaron amarrados á Punta Arenas.—Luego, más detalles.—J. A. Soto Aguilár.

Valparaíso, Febrero 11 de 1891. (A las 9 h. 20 p. m.)

CIRCULAR.

A los Intendentes: Sírvase comunicar á los padres de familia en esa que la Escuela Naval no se abre.

iel.

A la salida del "Coquimbo" de Valparaíso quedaba el cambio en Santiago á 17 1/2 puntos y sobre parís á 180 francos.

La policía de Valparaíso ha sido aumentada á 600 plazas.

Los artículos de consumo se venden en Valparaíso con un cincuenta por ciento de recargo, sobre el que antes tenían.

El precio del trigo en Angol, Concepción, Traiguén y otros pueblos del Sur, es de 44 1/2 ct. fanega, término medio, con tendencia á subir algo más.

El general don José Velásquez ha sido nombrado consejero de estado, en lugar del General Luis Arceaga, que ha renunciado.

Ha sido aceptada igualmente, la renuncia que hace el sub-secretario de justicia don Domingo Amunátegui y nombrándose en su lugar, con el carácter de interino, al doctor Guivermo Pinto Agüero.

"El Comercio" de Valparaíso del 13 trae las siguientes noticias:

Ayer 10, se hizo en Santiago un importantísimo descubrimiento. Toda la corres oficial cambiada entre los revolucionarios en el Club de Setiembre, ha caído en poder de nuestras autoridades y por ella se han sabido cosas curiosas.

Todos los agentes de los revolucionarios han sido descubiertos.

Nuestro glorioso ejército se alista en Iquique para hacer inordir el polvo á los traitores, á se atreven á pisar el suelo iquiqueño. Sagrientos serán, pues, las cenizas que tonarán contra los traitores nuestros leales y disciplinados soldados.

Los fuertes de Tencahuano están ya listos para recibir á los enemigos de la honra de Chile. En tres días más quedarán montados á nuevos cañones Armstrong, de retro carga y de muy largo alcance.

Diariamente llegan de Lota á Concepción trenes cargados de carbón, cada uno de ellos con 25 carros más ó menos.

Se calcula que llegan más de 800 toneladas por día.

Los trenes son distribuidos en San Rosendo, Chillán, Talca y Santiago.

INCENDIACION DE BILLETES FISCALES.—En la acción de Crédito Público, se destruyó el del presente, por motivo de la incineración, la cantidad de 99,326 pesos de los tipos de 1, 2 y 10 pesos, inutilizados por el uso 5 que se presentaban un valor de 169, 112 pesos.

Los ferrocarriles navales han producido el Estado, durante el mes de Enero último, \$30,042.99.

Antofagasta, Febrero 8.—A las 12. 55 P. M. Señor Presi Inten- Acaba de fundar el vapor alemán Ramaces y su capitán me dijo: "Pisagua ardeña anteañoche y en un vapor alemán se fueron más de dos mil personas para Arica."

En Iquique parecía todo tranquilo. El "Blanco" y el "Itata" estaban fuera del puerto. En Punta Gruesa estaba fondeado el "Luzcazar", que vino junto á mi buque á pedirme correspondencia que no traía, y se me dijo que esperaba al "Generalitas" para seguir á Iquique.—Villegas.

TELEGRAMA COMERCIAL.—Cobro en Bar 7 de Chile, por tonelada £ 52 10, compradores. Ll. id. id. á tres meses.

Id. id. id. por buenas marcas mercantiles—Algodón Breeds y Aplens 4 16 16 avos por libra inglesa. Desuceto tres por ciento.

Plata 45 cinco octavos por onza troy. —Ha sido disuelta la Escuela naval, pasando su director á esperar ordenes en Santiago.

—Gobernador marítimo de Coquimbo ha sido nombrado don Santiago Hart.

—Han sido separados de la Armada, el cirujano 1o. don Waldo Silva Palma; el id. 2o. don Alberto Copela y el contador 3o. don Washington Carrillo Lizondo.

—Ignoramos ha sido nombrado miembro de la comisión Calificador de servicios, al contraalmirante don Juan Williams Rehollado.

—El microles 14 del que rije, llegó á Coquimbo la barca británica Gramsom, conduciendo carbón para los buques de S. M. B. en Chile, el que ha sido depositado en la estación del ferrocarril.

—Por telegramas oficiales llegados el 8 á última hora, se sabe que están fondeados en la bahía de Montevideo los buques "Almirante Lynch, Almirante Coudell y Pilcomayo," a las ordenes del Supremo Gobierno.

—Don Jovino Novoa.—Leamos en un diario del Sur.

"No es efectivo que el señor Jovino Novoa haya fallecido, á estar á lo siguiente que reproducimos de un diario de la capital: "Boy no hemos acertado á la cría del señor Jovino Novoa, con el objeto de averiguar el rumor que se propagaba en el público acerca del fallecimiento de este caballero.

Perfectamente informados, podemos asegurar que el señor Novoa se encuentra en los baños de Cauquenes restableciéndose de su quebrantada salud.

Una carta recibida ayer de este señor participa que pronto volverá á Santiago, ya perfectamente restablecido."

NOTICIAS DIVERSAS.

Completó triunfo.—El domingo 15 último, se libró por fin el combate de San Francisco, que nos dió el triunfo definitivo de la causa de la libertad y el derecho.

Las fuerzas de la dictadura fueron completamente derrotadas y dispersas.

Entrada de la plaza.—El ex-Intendente Salinas, al recibir esta noticia, que era el golpe de gracia á su absurda autoridad, hizo entrega de la plaza al Cuerpo Consular.

Esto se efectuó á media noche del domingo.

Desembarco.—Ayer á las 11 3/4 a. m. desembarcaron 80 hombres, más ó menos, de la capitulación del "Blanco" y tomó posesión de la plaza.

La autoridad legal.—Poco despues desembarcó el comandante Goñi, y expedia el siguiente decreto:

Intendencia de Tarapacá.—Iquique, 16 de Febrero de 1891.—Luis A. Goñi, comandante de la división naval: Bloqueador de este puerto, he acordado y decreto:

Con esta fecha asumo el mando de este departamento á nombre de la Delegación del Congreso Nacional.

Antése, comuníquese y publíquese por bando.—Goñi

Proclama.—El mismo día se repartió el siguiente: Pueblo de Iquique:

Despues de un corto periodo de tiempo, larguísimo para el patriotismo herido, la bella de Chile un momento velada por tristes sombras, vuelve á brillar nuevamente, serena y tranquila en esta provincia, bajo el imperio de la Constitución y las leyes de Chile. El triunfo de la causa constitucional en esta rica porción de nuestro país, se crenla segués de la victoria de la libertad en Chile, como un día el sacrificio de Prat en esta rada, nos señaló el camino de la victoria y cubrió de resplandores de gloria el pabellón nacional. El precio de la sangre generosa derramada en esta provincia será la muerte del tirano y la reconquista, para nunca más perderla de la libertad que nos legaron nuestros mayores.

Me asiste firme confianza de que los ciudadanos, al entregarse á los transportes de júbilo legítimo e incoercible, honrarán con la moderación de su conducta y la altura de sus sentimientos, la grandeza de la causa por la que hoy los corazones chilenos se abren á las más grandes esperanzas y las más grandes alegrías.

Que ni un sólo crimen, que sería castigado severísimamente, empañe el puro recuerdo de este día!—Luis A. Goñi, comandante de la división naval de este puerto.

Entusiasmo indescriptible fué el que se apodó de todos los ánimos al efectuarse el desembarco de los jefes y marinería del "Blanco".

Los vivas y hurras eran atronadores y llenaban los aires.

Entró un entusiasmo verdaderamente indescriptible, como jamás habíamos sido testigos de otro igual.

Atendré á la ciudad.—Muchas ó casi todas las familias se alistaron en los buques fondeados en la bahía y en la isla Ignacio Serrano, han vuelto á sus hogares.

Presos á bordo.—Sabemos que el ex-Intendente Salinas está en calidad de preso, á disposición de los delegados del Congreso, á

bordo del buque de guerra inglés, En el "Blanco" se halla preso el ex Comandante de policía D. Andrés P. Nieto, el comandante del regimiento de artillería N. 1, D. Rafael González; y en el "Itatacar," el administrador interino de la aduana, D. Carlos Rojas y Rojas.

Proclama.—Ayer dió á la publicidad la siguiente: Al pueblo:

Terminada la era de tiranía que por espacio de más de un mes agoviara á esta provincia, y reconquistada en toda su pureza la magistrad de la Constitución y las leyes, es deber imperioso, ineludible, que nos mantengamos dentro de los límites que ellas nos señalan.

Calma, calma, noble pueblo de Iquique, calma y prudencia chilenos patriotas y generosos, defensores abogados de la más justa de las causas: la causa de la libertad y de la justicia.

No empañemos el brillo de nuestro triunfo con actos censurables, con locos arrebatos, porque entonces no habríamos sido dignos de él, y se nos consideraría como falsos representantes de la causa que defendemos.

Es preciso que todos nos mantengamos dentro de los límites de la ley, porque cualquier extravío tiene precisamente que recaer sobre todo los que, alta la frente y tranquilo el corazón, luchamos por la libertad de la patria, contra el ominoso régimen de tiranía que pretende implantar el director de la Moneda.

Hospital Cruz Roja.—Este establecimiento de Beneficencia, que como bajo la administración de la señora Rafaela de la Hoz nombrada por la sociedad de Profesoras, ha prestado ayer grandes servicios á los heridos.

Dicho hospital ha sido atendido por los facultados señores Alcedan, Vargas, Clark, Zelaya, Campo, Meriaggio y Miranda, y se encuentran en el medicándose los siguientes heridos:

Sargento Mayor, Antonio Martínez Pacheco, herido en el brazo derecho; Teniente Leopoldo Valenzuela, herido en el vientre; Subteniente Julián Alvarez, herido en el hombro y pulmón derecho; Marino 2.º del "Blanco", Samuel Diaz, herido en el hombro izquierdo; Médico del "Blanco" Marino Adolfo Arevene, herido en la pierna derecha; Ayudante 2.º de policía, Francisco Teodoro Zilver, herido en el ojo izquierdo; Voluntario de la Guardia Urbana, Antopio Cueto, herido en el cerebro; Ictisianos:

José Antonio Cabezas, herido en el pie derecho; Manuel Matuzana, id. id. Roberto Rojas, herido en el pie izquierdo en el Morro; José Dolores Olivares, en la mano derecha y pierna izq.; Pedro Araya, herido en la pierna izquierda; Pedro S. Martínez, en el ojo derecho; Prudencio López, en la pierna derecha; Antonio Larrazabal, en el ojo izquierdo; la cabeza; Pedro Soto, en la garganta; Agustín Vergara, en el vientre y brazo derecho; Pablo Segundo Rivero, en el vientre; Florindo Pizarro, en el vientre; Enrique Franco, en el hombro derecho; Juan Barera, en el pecho, hombro y mano izquierda; Arturo Castro, en la pierna izquierda [8 años]; Fernando Parédes, en la cabeza, espalda y brazo izquierdo.

De resultas de las heridas han fallecido en el establecimiento.

VAPOR DEL SUR.

El vapor francés "Ville de Belford" fondeó en la mañana de hoy en el vecino puerto del Callao.

Salió de Valparaíso el 9 de Febrero y de Iquique el 21 del mismo.

Ha traído á su bordo pasajeros y pasajeros llegados, se sabe que el 21 en la mañana la fuerza gobiernista atacó la plaza de Iquique por el alto de Mollo, siendo rechazados por las fuerzas de tierra y marina, la que principió á hacer fuego sobre ese lugar.

Las fuerzas gobiernistas habían estado en arepales con las autoridades de Iquique, rindiéndose incondicionalmente y reprimidos al sur.

Las fuerzas revolucionarias de las pampas habían sostenido combates con las del Gobierno; siendo derrotadas estas últimas y obligadas á retroceder á Iquique.

Iquique, 1 Febrero 18.—La línea telegráfica y el cable están cortado por el sur y norte.

El 16 en la noche el populacho saqueó las casas del Intendente, Juez de Letras y Alcalde Municipal.

El comandante Goñi desembarcó fuerza de marinería y sostuvo combate con los saqueantes, que se habían entregado al saqueo toda la población resultando muchos muertos del populacho.

La guardia urbana está al cuidado de la población, y ayudada de 80 individuos de la marinería de los buques surtos en la bahía.

En el ataque del populacho á la población

la noche del 10, arrojaron dos individuos de la guardia urbana y resultaron 7 heridos.

El tráfico de vehículos en la población ha vuelto a su estado normal.

(Especial para "La Revista del Sur" de Arequipa)

FEBRERO, 31 de 1891.

Señor Director: "Vapores" "Cochimbo" y "Casma" comunican la toma de Iquique, sin resistencia, por las fuerzas de la escuadra.

La tropa que desambró del "Imperial" no pudo seguir a Iquique por las avenidas del río "Larrazuela".

En Talcahuano desembarcaron tropas de la escuadra y se dirijen a Concepción.—El Conserjal.

Constantino Romero, voluntario de la Guardia Urbana; Fermín Cordero, paisano; José M. Soto, marino del "Blanco"; Armas, paisano.

Han sido castigados y no se les ha dado cama por insuficiencia de las siguientes: por honor: Manuel Torres, Juan Barrera, José Hernandez, Pedro Lezcano, Eugenio Morales, Sixto Briceno, Angel Vernal, Augusto Ríos, David Quirós, Luis Rosas y tres que no pudieron expresar sus nombres.

El farmacéutico señor Morales, la señora Glanillo, la ambulancia del "Blanco" y la ambulancia particular de la Cruz Roja, atienden a los heridos con toda solicitud.

Nómbrense y publíquese por bando.—Con fecha de anterior y ayer se han expedido los siguientes:

Intendencia de Tarapacá—Iquique, Febrero 10 de 1891.—He acordado y decreto:

Todas las pulperías, carnes y caracas de diversión, deberán cerrarse diariamente a las 8 de la noche. Se prohíbe en lo absoluto la venta de licor en dichos establecimientos, así como también en los demás que expendan esta clase de artículos.

Antése y publíquese por bando.—Gofii. Iquique, Febrero 10.—He acordado y decreto:

Los empleados públicos de este departamento deberán concurrir diariamente a desempeñar las funciones de sus cargos, bajo apercibimiento de juzgarse por abandono de sus destinos.

Antése y publíquese por bando en la forma ordinaria.—Gofii. Iquique, Febrero 10.—He acordado y decreto:

A contar desde las 7 de la tarde, es absolutamente prohibido el tráfico en la población en grupos de más de tres personas.

Los contravenciones a esta disposición serán penadas con quince días de prisión.

Antése y publíquese por bando.—Gofii. Iquique, 10 de Febrero de 1891.—He acordado y decreto:

"Aceptase el ofrecimiento que ha hecho la Guardia Urbana de esta ciudad, para hacer las veces de la Policía de seguridad, pudiendo organizar ella misma el servicio de la manera más conveniente para los intereses de la localidad."

Antése y publíquese por bando.—Gofii. Iquique, Febrero 17 de 1891.—Nómbrese Gobernador Marítimo de Tarapacá, al capitán de Fragata don Car. O. Krugg.—Antése publíquese.—Jorge Montt."

"Iquique, Febrero 17 de 1891.—Nómbrese comandante del Resguardo de la Aduana de Iquique, don Alejandro Valdovinoso V.—Antése y comuníquese.—Jorge Montt."

"Iquique, Febrero 17 de 1891.—Nómbrese practicante y jefe de embarque de Iquique y don Ricardo Pelatti.—Antése.—Jorge Montt."

"Iquique, Febrero 17 de 1891.—Nómbrese comandante del Resguardo de la Aduana de Iquique, don Alejandro Valdovinoso V.—Antése y comuníquese.—Jorge Montt."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—Nómbrese secretario de esta Intendencia a don Manuel Zavala.—Antése y comuníquese.—Ramón E. Vega."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—Nómbrese administrador de la Aduana de este puerto a don Segundo Gaña Mutizaga.—Antése y comuníquese.—Jorge Montt."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—Nómbrese secretario de esta Intendencia a don Manuel Zavala.—Antése y comuníquese.—Ramón E. Vega."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—Nómbrese Subdelegado de Huanajaya A. don Pedro Azañe.—Antése y comuníquese.—Jorge Montt."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—Nómbrese secretario de esta Intendencia a don Manuel Zavala.—Antése y comuníquese.—Ramón E. Vega."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—Nómbrese Subdelegado de Huanajaya A. don Pedro Azañe.—Antése y comuníquese.—Jorge Montt."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—Nómbrese secretario de esta Intendencia a don Manuel Zavala.—Antése y comuníquese.—Ramón E. Vega."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—Nómbrese Subdelegado de Huanajaya A. don Pedro Azañe.—Antése y comuníquese.—Jorge Montt."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—Nómbrese secretario de esta Intendencia a don Manuel Zavala.—Antése y comuníquese.—Ramón E. Vega."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—Nómbrese Subdelegado de Huanajaya A. don Pedro Azañe.—Antése y comuníquese.—Jorge Montt."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—Nómbrese secretario de esta Intendencia a don Manuel Zavala.—Antése y comuníquese.—Ramón E. Vega."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—Nómbrese Subdelegado de Huanajaya A. don Pedro Azañe.—Antése y comuníquese.—Jorge Montt."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—Nómbrese secretario de esta Intendencia a don Manuel Zavala.—Antése y comuníquese.—Ramón E. Vega."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—Nómbrese Subdelegado de Huanajaya A. don Pedro Azañe.—Antése y comuníquese.—Jorge Montt."

Iquique, 17 de 1891.—He recibido de la Delegación del Congreso el honorífico nombramiento e Intendente de esta provincia.

"Mi primera palabra será la de citar por el patriotismo y energía con que ha cooperado a la acción de la Escuadra para restablecer el régimen legal y las libertades que garantizan la Constitución del Estado y las leyes complementarias las cuales han sido violadas por el Dictador y sus agentes."

"Espero confiadamente que me prestarán vuestro apoyo para mantener inalterable el orden público para velar por los intereses de la industria y del comercio, tan lastimosamente quebrantados por la Dictadura."

"Las garantías individuales y la libertad de reunión y de imprenta serán respetadas."

"Tengo especial encargo de anunciar que a mi parte importante de las valiosas rentas fiscales que produce este territorio, será destinada a promover sus adelantos morales y materiales, que han sido casi del todo abandonados."

"Muy en breve hará su entrada a esta ciudad la brillante división militar que me prestará el honor de gloria en San Francisco. No permanecerá muchos días inactiva en Iquique, por que su misión es establecer el orden constitucional en toda la República."

"¡ Viva Chile! ¡ Viva el Congreso! — Ramón E. Vega.—Intendente"

"República de Chile.—Intendencia de Tarapacá.—Iquique, Febrero 17 de 1891.

Duróguese el decreto de esta Intendencia de fecha 4 del presente mes número 126, por el cual se suprimió de su destino a don Natalio Gaete, ex-jefe de la tesorería municipal de este departamento, y se nombra a don Oscar Saenz en suemplazo.

"En consecuencia, don Natalio Gaete continuará desempeñando su destino y se le abonará sin interrupción el sueldo correspondiente a su empleo."

"Antése y comuníquese.—Ramón E. Vega."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—Ramón E. Vega, Intendente de la provincia de Tarapacá.

"Decreto: "Las personas que hayan sustraído o tengan en su poder materias inflamables, las pondrán a la brevedad posible a disposición de la junta directiva de la guardia urbana formada por los vecinos de esta ciudad, prestando cuenta que los que no dieren cumplimiento a este decreto serán castigados con todo el rigor de la ley."

"Antése y comuníquese.—Ramón E. Vega."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—He acordado y decreto: "Nómbrese comandante interino del cuerpo de policía de esta ciudad a don Guillermo Moler."

Antése y comuníquese.—Ramón E. Vega.

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—He acordado y decreto: "Nómbrese segundo jefe del cuerpo de policía de Iquique a don Teófilos Larrazuela."

"Antése y comuníquese.—Ramón E. Vega."

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—He acordado y decreto: "Nómbrese comandante interino del cuerpo de policía de esta ciudad a don Guillermo Moler."

Antése y comuníquese.—Ramón E. Vega.

"Iquique, 17 de Febrero de 1891.—He acordado y decreto: "Nómbrese segundo jefe del cuerpo de policía de Iquique a don Teófilos Larrazuela."

"Antése y comuníquese.—Ramón E. Vega."

"Comandancia General de Armas—Iquique, 17 de Febrero de 1891.—He acordado y decreto: "Con esta fecha asumo el mando de la comandancia general de Tarapacá."

Antése, comuníquese y publíquese por bando.—V. Merino Jarpa."

"Comandancia General de Armas—Iquique, 17 de Febrero de 1891.—A contar desde la fecha hasta nueva orden, se prohíbe en lo absoluto salir de los límites urbanos de la población a toda persona que no haya previsto de un pasaporte expedido por esta comandancia general."

"Antése y publíquese por bando.—V. MERINO JARPA."

"Comandancia General de Armas—Iquique, 17 de Febrero de 1891.—A contar desde la fecha hasta nueva orden, se prohíbe en lo absoluto salir de los límites urbanos de la población a toda persona que no haya previsto de un pasaporte expedido por esta comandancia general."

"Antése y publíquese por bando.—V. MERINO JARPA."

"Comandancia General de Armas—Iquique, 17 de Febrero de 1891.—A contar desde la fecha hasta nueva orden, se prohíbe en lo absoluto salir de los límites urbanos de la población a toda persona que no haya previsto de un pasaporte expedido por esta comandancia general."

"Antése y publíquese por bando.—V. MERINO JARPA."

"Comandancia General de Armas—Iquique, 17 de Febrero de 1891.—A contar desde la fecha hasta nueva orden, se prohíbe en lo absoluto salir de los límites urbanos de la población a toda persona que no haya previsto de un pasaporte expedido por esta comandancia general."

"Antése y publíquese por bando.—V. MERINO JARPA."

"Comandancia General de Armas—Iquique, 17 de Febrero de 1891.—A contar desde la fecha hasta nueva orden, se prohíbe en lo absoluto salir de los límites urbanos de la población a toda persona que no haya previsto de un pasaporte expedido por esta comandancia general."

"Antése y publíquese por bando.—V. MERINO JARPA."

"Comandancia General de Armas—Iquique, 17 de Febrero de 1891.—A contar desde la fecha hasta nueva orden, se prohíbe en lo absoluto salir de los límites urbanos de la población a toda persona que no haya previsto de un pasaporte expedido por esta comandancia general."

"Antése y publíquese por bando.—V. MERINO JARPA."

"Comandancia General de Armas—Iquique, 17 de Febrero de 1891.—A contar desde la fecha hasta nueva orden, se prohíbe en lo absoluto salir de los límites urbanos de la población a toda persona que no haya previsto de un pasaporte expedido por esta comandancia general."

El 19 del presente, por efecto del bombardeo por la escuadra, arrojaron cinco manzanas de las principales del comercio de Iquique: se calculan grandes pérdidas.

En el combate de las Pampas han quedado quinientos muertos de una y otra parte. Los hospitales y ambulancias están llenos de heridos.

Las garniciones de los buques de guerra surtos en la bahía de Iquique, ensamblaron a viva fuerza y contuvieron el saqueo e incendio de la población.

Las fuerzas del Gobierno desembarcadas en Spina van al mando de los coroneles a Gato y a Chacabuco, uno de los cuales está nombrado Intendente de Tarapacá: estas fuerzas juntaron con las del Coronel Robles, en Tarapacá, para atacar de nuevo a Iquique.

Cronica Local.

Marzo. Tiene 31 días: 7 de fiesta y 24 de trabajo.—El Sol en Aries el 18.

FASES DE LA LUNA

Table with 2 columns: Fase and Día. Cuarto menguante el 2, Luna nueva el 9, Cuarto creciente el 17, Luna llena el 23, Cuarto menguante el 31.

CALENDARIO.

Mañana Domingo 8 de Marzo.—Cinco Papeas.—S. Julián, arzobispo, de Toledo, S. Veronimo, abad de Hirazgy, y S. Juan de Dios, fundador de la hospitalidad. El Lunes.—S. Gregorio Niceno, S. Paciano, obispo de Barcelona, y Sta. Francisca.

Botica de TURNO.—En la presente semana hacen esta servicio las siguientes: La Botica del "Comercio" entre "Pichinchilla" y "Aduana" y la sucursal de "N. Fichén" entre "Luque" y "Chiniborazo".

GUARDIA.—Mañana harán la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Rocafuerte", "Nuevo de Octubre" y "Guaymas". El Lunes.—"Olimpo" y "Sucre" 20 hombres y otros tantos Guardias de Propiedad.

MATADERO.—45 reses han sido degolladas ayer para el consumo público.

Cambios de Hoy.

Table with 2 columns: Banco and Tipo. Banco del Ecuador. St. Londres 3 div 37 1/2 premio, Paris 90, Lima 1.

PRECIOS CORRIENTES.

Table with 3 columns: Item, Price, and Unit. Cacao de Arriba St. 16, Balaos 12.40, Naranjal 12.40, Machala 12, Café de I. 21.60 & 22.40, Caucho tirado 36, Indio 40, Cueros criollos 6, serranos 8, superiores 8 & 9, Tagua pelada 1.20, cáscara 1, Zarza 8 & 12, Azúcar Valdez de 1.ª St. 8, 2.ª 7.20, 3.ª 6.40, Harina 6.40/6.00.

DESAPARICIÓN.—Se nos dice que un sujeto bastante conocido de la sociedad por su hidalgo adición al Dictador y Capitán General de las Ejército y desde esa época parece se había convertido en devoto del dios de las viñas, ha desaparecido de su hogar sin que su familia sepa su paradero.

Como esta desaparición tan inexplicable puede envolver una desgracia ó un crimen que permanecen en misterio, es deber de la familia indagar por el citado ciudadano y padre de familia.

Estos sucesos no pueden quedar en silencio sin que la sociedad no se sienta directamente amenazada, y obligación de la autoridad es dar los pasos correspondientes hasta dejarlos en claro.

ROPA SUSPICIOSA.—En una de las noches de la semana pasada encontró uno de los empleados que hacen en las calles el servicio nocturno de aseo, algo que envuelto en una sábana y arrojado en una hamaca nueva de vocera había sido arrojado en la esquina de la calle de Boyacá intersección con la de la Municipalidad.

Asegura el barrendero que lleno de pavor

recogió aquello, no sin gran trabajo, y lo puso sobre la alfombra para trasladarlo al montón de basura, cuando a la presente una mujer le dijo que no lo llevara porque era ropa usada y que entonces el barrendero arrojó la carga, de que por favorito, y fué a dar por el de lo que había visto al inspector de aseo, señor Avila; más, cuando esto fué al lugar, no encontró huella alguna del envoltorio y la mujer hacia desparecido.

Asegura el empleado que a la luz del farol pudo ver que el envoltorio contenía una cosa que no sé qué.

Creemos que a la actividad y celo del señor Intendente-D. Policía les sería fácil excavar este asunto.

Esa ropa mojada es muy sospechosa.

LOS ANDES.—¿La muerte, el benemérito decano de la prensa portañés?

Preguntamos porque ya por un mes que no vemos al digno colega.

INCOHERENTES.—Dos lecheros han sido multados en Sp. 5, uno, y el Sp. 6 otro, no precisamente por haber adulterado la leche sino por incorregibles.

Dicen que su tentación es inevitable y que no está en ellos sino en la leche que los excita al adulterio.

Es tan blanca dicen a los negros. MAL NEGOCIO.—Un pianista de los de seguñucha fué llevado por Juan Franco, famoso profesor en praxidigitación, a tocar en ciertos casos. Mientras el harmónico trataba al piano con la saguileña el profesor trataba al harmónico con las uñas y cuando se acercaba ya la hora del pago, Franco frunció las puertas francesas de la francachela y se puso en camino.

Llegada la hora del piano, Franco paró la música y cogió el pago pero como quien contrata no asomaba, volvió mano el reloj para ver la hora y no encontró ni reloj, ni Franco, ni estipendio, y dándose por muy buen servido de haber salvado el piano y el llevar su alma dentro del cuerpo se alejó del sitio para llevar la queja a la autoridad. Cogido el bellitre cantó de piano y el asunto del reloj ha sido causa de que se le descubran otros asuntos entre estos, el robo de una canoa.

Franco había sido un francolino de buena casta. Está enrejado.

BRAGADOS.—Alejandro Garces y Manuel Martínez son dos bragados que se las han con los empleados de policía cuando estos intentan reprimir sus embriagueces, y lo que es seguro la hacen de armas de combate contra los vigilantes; la cabeza es un ariete los brazos mallas, los cuños bombas, los pies yanques de bigornia y los dientes tronzas.

El tal debe ser poeta, y el señor Intendente lo está haciendo constar en el anais.

RUO.—De las cobachas del señor Bararata han extraído los cacos una tantas cajas de Keroseen rompido las cerraduras de las puertas que las guardaban.

No pasara mucho sin que el robo esté descubierta y sus autores capturados.

Altos puntos calza ahora el celo de la Policía.

QUEJA.—El señor Director de "El Globo" ha llevado ante la autoridad de Policía la queja de haber sido temerariamente insultado en público por un sujeto a quien asegura no haber ofendido en nada.

La autoridad sabrá dize enarle justicia si a tiene.

CONTRA LA DECENCIA.—Una mujer llamada Felicidad León, en estado de embriaguez histérica era llevada ayer por esas calles de Dios de un modo que ofendía la decencia.

La curiosidad libertina tuvo espectáculo gratis a telón corrido y los vigilantes iban muy impasibles contemplando lo que la neurrosis no permite mirar a sangre fría.

Por reprimir un escándalo se escandalizó al público.

VISITA DE CÁRCEL.—Hoy se practicó éste trámite judicial, acordado por la ley.

RELUCENCIA.—Se nos asegura que de las pesquisas hechas por la autoridad para esclarecer la verdadera causa de la muerte de la muerte de la señora Micaela Murillo va resultando criminalidad definitiva contra el individuo que se dice sindicado en aquella muerte violenta.

Y a propósito cuando se practica el análisis químico de las sustancias extraídas de las víceras.

Es menester que se haga ese análisis y que los facultativos expidan el informe medico legal respectivo.

TIEMPO.—Está indifinible: no llueve como en enero y febrero ni el aspecto de la atmósfera se presenta como en los calores, ni sofocantes, no son como de este mes en otros años, ni soplan las suaves brisas primaverales.

La atmósfera se mantiene en una como indecisión, no es precipitante, invierno, pero tampoco es voraz aquí lo de la negra su negro: "¡UTÉ NO É NA."

A ULTIMA HORA.

Arica está bloqueado por la escuadra chilena.

Témese un ataque próximo sobre la plaza para hacerla cuartel general y operar contra las fuerzas gobiernistas que ocupan las pampas de Iquique.

A un acreditado comerciante de Lima se le hizo hoy de Iquique el cablegrama que sigue:

"Harina, cebada, toda clase de víveres declarados libros de internación. Existencias agotadas."

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento
SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la Calle de Pichincha N. . . . Plaza del Mercado

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Manteca	Sebollas	Sal blanca	Arroz
Frijoles varias clases	Mantequilla	Azúcar	Lentejas
Fideos	Papas	Garbanzos	Harina
Café en grano	Chocolate de primera calidad		Té

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras.

Arrobas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse a dicho Establecimiento.

Precios cotizados—Buena calidad en los artículos y peso justo por tomiana.

Venir y ver para satisfacerse.

"Mancel's Rejuvenerador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, post-tracción nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de utilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Diríjase las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el medico consultará las veras y guardará estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel's REJUVENERADOR.

13 EAST 3-NIGHT STREET NEW-YORK U.S.A.

ISMAEL BANADOS

COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos, y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de créditos.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros.

LA VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAY, 1

sta.

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

HOGG, Farmacéutico, c.

en Paris

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 30 años, contra: las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Debilidad general, etc.; y para fortificar á los niños débiles y delicados; es dulce y fácil de tomar.

Para estar cierto de tener el verdadero aceite de hígado de bacalao, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares.

EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

¿Por qué se siente uno tan amenado bajo la presión de algún peligro imaginario, sobresaltándose á cualesquiera ruido inesperado, agitando como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad?

La constatación es esta: No son más síntomas de la indigestión ni dispepsia—principio y el predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir la comida en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también por qué á veces tan mal apetito que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal decrecimiento por los alimentos?

¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado?

¡Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente é infeliz despierto. Lo que hace falta es una medicina que remueva por completa el estómago, intestinos, hígado y ríñones digestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energía primitiva.

Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi afección universal en todo país civilizado en Europa, Asia, Africa, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas é hijos,

confirman todas, de igual modo, sus poderes curativos, e por todos los farmacéuticos, bien ser inducidas por angustias y disgustos de la mente—el estrechamiento ó asustado—alguno gran calamidad—Puede ser, y con frecuencia es, agravada é intensa, si no intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

La Redacción

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente al suscritor las personas que deseen entenderse con él.

Guayaquil, Setiembre 13de 190
PACIFICO E. ARBOLEDA

SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,80
Un mes	1
Número suelto	0,10

Repartidos y avisos preciosos conacionales.

DIRECCION.

Calle del Morro Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.



ACEITE de HOGG

HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL, MEDICINAL
El mejor que existe puesto que ha obtenido la máxima recomendación de la ESCUELA UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Fiebre escéptica, los HIGOS raquíticos, Múmulos, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho más activo que las Emulsiones que contienen más de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya acción se ha visto por sus resultados verdaderos. Es todo el mundo en frascos TRIANGULARES. — Equivale á la etiqueta al BULLO AZUL del Estado Prusiano SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS